

La Floresta, 1° de noviembre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 361/2023

ACTA N.º 027/2023

VISTO: Listado de libros solicitados por el Liceo La Floresta, para entregar como premios a los participantes de concurso literario.

CONSIDERANDO:

- 1-Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 027/2023 de fecha 1° de noviembre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.


ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 9.270 (Pesos Uruguayos nueve mil doscientos setenta), a la empresa Martín Fierro RUT 110265610013, por concepto de compra de libros para otorgar como premios a los participantes de concurso literario del Liceo La Floresta.
- 2 Comuníquese a la Secretaría de Descentralización Participación de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Alcalde/a
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta